01 folio
04 cuarto

UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
ÁREA DE GESTION INSTITUCIONAL
RECIBIDO
Hco. 10 MAYO 2022
Exp. Nº: Folios: 04
Reg. Nº: 398 Hora: 04:30 p.m.

INFORME Nº 032-2022-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC-AGI/ESP.ADM-LRTR

A : **LIC. VÍCTOR RICARDO CHAVARRY VALDERRAMA**
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA – UGEL S.C.

DE : **LINA RAQUEL TIRADO RODRÍGUEZ**
Especialista Administrativo - AGI - UGEL S.C.

ASUNTO: *Para conocimiento y fines y demás oficinas afines*

REF. : *Oficio N° 000036-2022-GRLL-GGR-GRPAT-SGDMI*

FECHA : *Huamachuco, 09 de mayo de 2022*

Es grato dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente y, a la vez, informarle que mediante el medio de comunicación de Whattsap Web, se dio a conocer el documento de la referencia, en relación al estado de trámite de las propuestas de actualización del TUPA de la Gerencia Regional de Educación y UGEL, por lo que solicito hacer de conocimiento a las Oficinas de la Dirección de la UGEL Sánchez Carrión y al Área de Administración con la finalidad de informarse al Responsable del Portal de Transparencia.

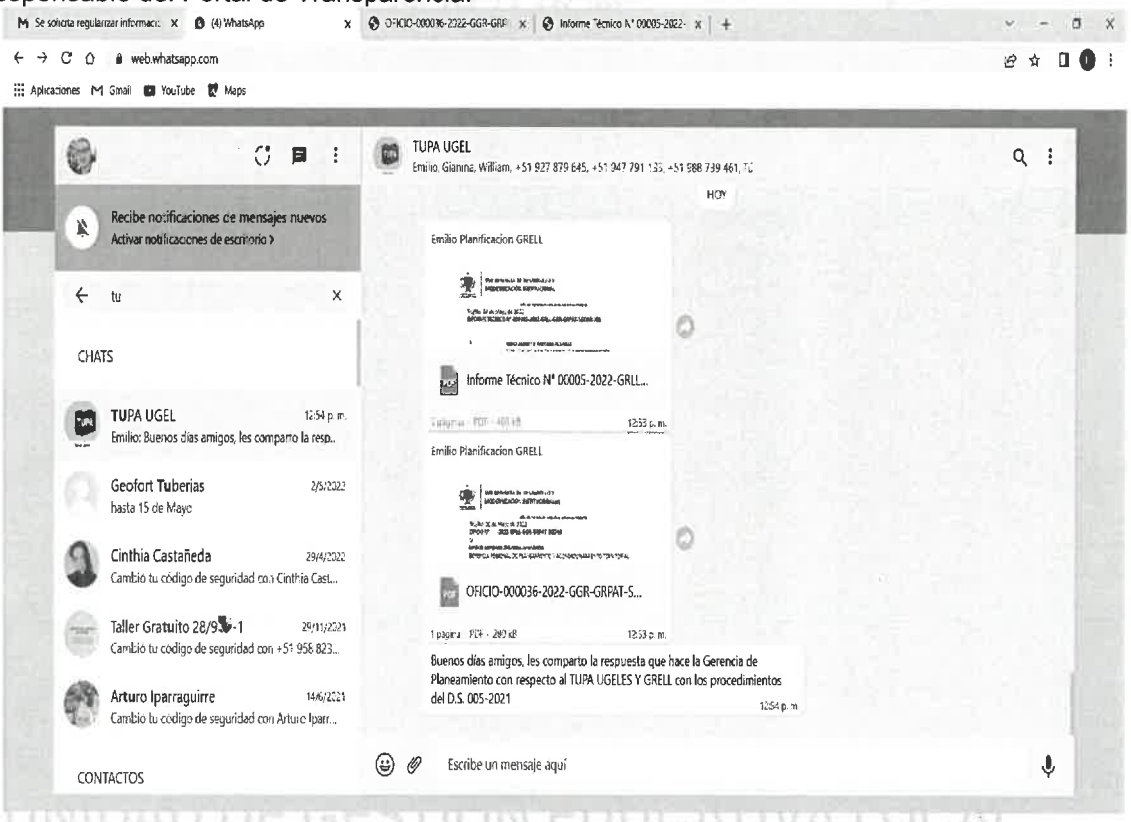

Sin otro particular, es todo lo que informo a su despacho para su conocimiento y fines.

Atentamente,

PROVEIDO GESTION INSTITUCIONAL
SECRETARIA
Disposición:
OFICIO ADM
DIRECCION
Hco 10 de 05 del 20 22

LIC. ADM. LINA RAQUEL TIRADO RODRÍGUEZ
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO – AGI – UGEL SC

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL(e)

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por DAVALOS SANCHEZ Jorge Lizardo FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.05.2022 11:32:52 -05:00

03 Tres

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Trujillo, 05 de Mayo del 2022

OFICIO N° 000036-2022-GRLL-GGR-GRPAT-SGDMI

MARCO ANTONIO ZEGARRA ALVARADO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Presente. -

Asunto : **REMITE INFORME TECNICO REFERENTE AL ESTADO DE TRÁMITE DE LAS PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN DE TUPA DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN Y UGEL.**

Referencia : INFORME TECNICO N° 000005-2022-GRLL-GGR-GRPAT-SGDMI-JDS (04Mayo2022)

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y de conformidad al documento de la referencia, apruebo el referido Informe y curso trámite a su despacho dando respuesta de la situación actual de las propuestas de actualización del TUPA y TUSNE, tramitados por la Gerencia Regional de Educación, ***haciendo de su conocimiento que por disposición de la Gerencia General Regional el equipo de la SGDMI, se encuentra a tiempo completo formulando la propuesta de Incorporación de los PAE. de las Gerencias Regionales que aprobó la PCM.*** y otros, culminado el proceso se dará inicio a la actualización del TUPA GORE La Libertad, por lo que recomiendo a su despacho continuar con el trámite a la GRELL.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
JORGE LIZARDO DAVALOS SANCHEZ
SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL(e)
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

c.c.:

JDS

BICENTENARIO PERÚ LA LIBERTAD 2021

Juntos por la Prosperidad

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **TDJULUW**

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por DAVALOS SANCHEZ Jorge Lizardo FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.05.2022 12:23:57 -05:00

02
dos

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Trujillo, 04 de Mayo del 2022

INFORME TECNICO N° 000005-2022-GRLL-GGR-GRPAT-SGDMI-JDS

A : **GINO ALBERTO PAREDES ALVAREZ**
SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Asunto : **COMUNICA ESTADO DE TRÁMITE DE LAS PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN DE TUPA DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN Y UGEL.**

Referencia : PROVEIDO N° 000121-2022-GRLL-GGR-GRPAT-SGDMI (20Abril2022)
PROVEIDO N°000123-2022-GRLL-GGR-GRPAT-SGDMI
PROVEIDO N°000130-2022-GRLL-GGR-GRPAT-SGDMI

I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES:

1. Antecedentes

a) **Ley N°27658;** Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
b) **Decreto legislativo N°1203**; Crea el sistema único de trámites (SUT).
c) **Decreto Supremo N°**019-2021-PCM; Aprueba procedimientos administrativos estandarizados (PAE) del Sector Educación.

II. ANÁLISIS:

De conformidad a los establecido por el artículo 5-A de la Ley Nº 27658; Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, el Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, tiene por finalidad velar por la calidad de la prestación de los bienes y servicios; Y este proceso culmina con la estandarización de procedimientos administrativos en el TUPA.

Según Decreto legislativo N°1203; Artículo 1.- Se ha creado el Sistema Único de Trámites (SUT) como herramienta informática para la elaboración, simplificación y estandarización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).

Según Decreto Supremo N°019-2021-PCM; Aprueba procedimientos administrativos estandarizados (PAE) del Sector Educación, siendo el GORE La Libertad el responsable de Incorporar dichos Procedimientos y servicios estandarizados en el TUPA del GRLL.

Para proceder a la Incorporación de los PAE. Los Especialistas de la Gerencia Regional de Educación han tenido que formular los anexos que exige el Manual SUT, como las Tablas ASME y hemos tenido que realizar la adecuación de las Tablas en cuanto a la ruta del flujo de atención y los cargos que intervienen en el proceso de la atención del procedimiento y los recursos que se utilizan en la prestación del servicio.

Según el OFICIO N°286-2021-GRLL-GGR-GRSE-SGGI y **OFICIO N°290-2021-GRLL-GGR-GRSE-SGGI**; El Gerente Regional de Educación presentó su propuesta conteniendo los anexos de los PAE. De la GRELL y de las UGEL.

Como es de su conocimiento el equipo de trabajo de la SGDMI liderado por su despacho, hemos tenido la responsabilidad de realizar el acompañamiento a todas las Gerencias Regionales Sectoriales en lo que respecta a la formulación de sus propuestas en cumplimiento de la Resolución Gerencial Regional N°061-2020-GRLL-GOB/GGR, en ese marco se procedió a revisar y evaluar las Tablas ASME, la Información ciudadana y los datos generales, estas actividades se realizan en la plataforma SUT-PCM, formulados los maestros de organización, se registraron las sedes de la entidad y los recursos e inductores por cada procedimiento en el aplicativo SUT-PCM de las propuestas.

Según los oficios Nº2016 -2022-GR-LL-GGR-GRE, OFICIO Nº2033 -2022-GR-LL-GGR-GRE, el Director Regional de Educación reitera se le informe el estado del trámite de Actualización del Nuevo TUPA de la Gerencia Regional de Educación y de las UGEL.
Al respecto es preciso indicar que el TUPA un documento de gestión único de ámbito Regional y la Gerencia General Regional ha dispuesto que se priorice la Incorporación de los PAE al TUPA del GORE La Libertad y culminado dicho proceso se procederá con las actualizaciones de las propuestas que estén formuladas en forma eficiente.

III. CONCLUSIONES:

1. De conformidad a las normas detalladas en los antecedentes, se está por concluir con el proceso de Incorporación de procedimientos administrativos de las Gerencias Regionales Al TUPA GORE La Libertad, proceso que se concluirá con la Aprobación de la Ordenanza Regional.
2. Como es de su conocimiento que, por motivo del cumplimiento de los plazos establecidos en la norma legal, la Gerencia General Regional ha dispuesto que se priorice el proceso de la Incorporación de los PA. Al TUPA GORE La Libertad.
3. Culminado el Proceso de Incorporación, el equipo de la SGDMI, procederá a retomar con los requerimientos gestionados por la Gerencia Regional de Educación y otras Gerencia Regionales.

IV. RECOMENDACIONES:

De conformidad al análisis y conclusiones recomiendo:

1. Aprobar el presente Informe y cursar trámite a la Gerencia Regional de Educación para conocimiento que el proceso de actualización del TUPA GORE La Libertad, se dará inicio emitido el proyecto de norma regional que aprueba las Incorporaciones.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
JORGE LIZARDO DAVALOS SANCHEZ
SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

c.c.:

JDS

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

Juntos por la Prosperidad

"Decenio De La Igualdad De Oportunidades Para Mujeres y Hombres 2018-2027"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
ÁREA DE GESTION INSTITUCIONAL
RECIBIDO
Hco. 06 MAYO 2022
Exp. N°: Folios: 08
Reg. N°: 389 Hora: 12:50pm

INFORME Nº 030-2022-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC-AGI/ESP.ADM-LRTR

A : ***LIC. VÍCTOR RICARDO CHAVARRY VALDERRAMA***
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA – UGEL S.C.

DE : ***LINA RAQUEL TIRADO RODRÍGUEZ***
Especialista Administrativo - AGI - UGEL S.C.

ASUNTO: *Entrega de información para el Portal de Transparencia correspondiente al I Trimestre - 2022*

REF. : *Oficio Multiple N° 000006-2022-GRLL-GGR-GRE-UGELSCR-AAD*

FECHA : *Huamachuco, 06 de mayo de 2022*

Es grato dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente y, a la vez, informarle en atención al documento de la referencia lo siguiente:

- Que, durante el primer trimestre correspondiente al año 2022 a la actualidad no se ha realizado oficialmente ninguna actualización de los Instrumentos de Gestión.
- Que, la Gerencia Regional de Educación del GORELL a la actualidad solamente cuenta con el Proyecto e Incorporación del Nuevo TUPA de las UGELs (Oficio N° 003665-2021-GRLL-GGR-GRE, de fecha 11 de enero del 2021). Por otro lado, se tiene conocimiento que en el transcurso del mes se emitirá la Ordenanza Regional.
- Respecto a la Evaluación del POI al II Semestre del año 2021, informo a su despacho que a la actualidad, aún no se ha realizado por motivo que se ha venido trabajando en la oficina de Racionalización, efectuandose Proyectos de RD.

Es todo lo que informo a vuestro despacho para su conocimiento y fines, además, de derivar el presente informe al Responsable de Transparencia. Se adjunta siete (07) folios útiles.

Sin otro particular, es todo lo que informo a su despacho, para las acciones necesarias.

Atentamente,

LIC. ADM. LINA RAQUEL TIRADO RODRÍGUEZ
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO – AGI – UGEL SC

PROVEIDO GESTIÓN INSTITUCIONAL
A: Secretaria
Disposición: Oficio Adm.
Hco. 06 de 05 del 2022
FIRMA

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
Firmado digitalmente por VELASQUEZ LEIVA Lorena Beatriz FAU 20440374248 soft
Motivo: Por encargo
Fecha: 11.11.2021 14:27:24 -05:00
FIRMA DIGITAL

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN(e)

07
Siete

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Trujillo, 11 de Noviembre del 2021

OFICIO N° 003665-2021-GRLL-GGR-GRE

Sr (a).
GIOVANNI LUIS ELLIOT ARIAS
GERENCIA REGIONAL DE PRESUPUESTO
Presente. -

Asunto	:	**REMITE PROYECTO DE APROBACIÓN E INCORPORACIÓN DEL NUEVO TUPA DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL) COMO ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN**
Referencia	:	HOJA DE ENVIO N° 000096-2021-GRLL-GGR-GRE-SGGI (11Noviembre2021) OR. N° 024-2018-GR-LL/CR; OR. N° 034-2018-GR-LL/CR; INFORME N° 053-2021-GRLL-GGR/GRE-SGGI-EFH

Tengo a bien dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Gerencia Regional de Educación; y por intermedio del presente, hacer llegar a su despacho la Propuesta del Proyecto de Aprobación e Incorporación del Nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) como órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Educación, aprobado al aprobarlo con la OR. N° 034-2018-GRLL/CR que modificó y actualizó la OR. N° 024-2018-GRLL/CR del Gobierno Regional La Libertad, de conformidad con lo dispuesto por el D.S. N° 004-2019-JUS que aprueba el TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, D.S. N° 031-2018-PCM, SGP N° 001-2020-PCM-SGP, SGP N° 004-2018-SGP y SGP N° 005-2018-SGP.

Para tal efecto, remito el Informe N° 053-2021-GRLL-GGR/GRE-SGGI-EFH, el cual hago mío y que adjunta la documentación para su revisión, aprobación y trámite correspondiente en la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional La Libertad.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
LORENA BEATRIZ VELASQUEZ LEIVA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN(e)
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

c.c.:

LVL/mrg

V°B°
Firmado digitalmente por COLLANTES SILVA Luis Javier FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.11.2021 14:26:08 -05:00

BICENTENARIO PERÚ LA LIBERTAD 2021

Juntos por la Prosperidad

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FWVTRPF**

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

Firmado digitalmente por OTINIANO ORBEGOSO Luisa Elsa FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.04.2022 16:00:51 -05:00

FIRMA DIGITAL

06
Seis

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

UGELSCR - ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Huamachuco, 19 de Abril del 2022

OFICIO MULTIPLE N° 000006-2022-GRLL-GGR-GRE-UGELSCR-AAD

UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL
RECIBIDO
Hco. 25 ABR. 2022
Exp. N°: Folios: 06
Reg. N°: 319 Hora:

Señores : **MORENO INFANTES SEGUNDO**

VICTOR RICARDO CHAVARRY VALDERRAMA
GREGORIO MARCELINO MARIN HUAMAN
NORBERTO CISNEROS AVILA

Presente.-

Asunto : **SOLICITA INFORMACIÓN PARA SER PUBLICADO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (PTE) DE LA UGEL-SC, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2022**

Referencia : **INFORME N°032-2022—GRLL-GRELL-UGEL-SC-ADM/TRANSPARENCIA**

Por el presente me dirijo a usted, con la finalidad de hacerle llegar mi cordial saludo y, al mismo tiempo, se le está haciendo llegar el documento indicado en la referencia, con la finalidad de solicitarle se sírvase emitir a la brevedad posible, alcanzar la información sobre al I TRIMESTRE 2022 para ser publicado en el portal de transparencia estándar (PTE) de la UGEL.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
LUISA ELSA OTINIANO ORBEGOSO
UGELSCR - ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

PROVEIDO GESTIÓN INSTITUCIONAL
A: Esp. Adm.
Disposición: INFORMAR
Hco, 25 de 04 del 20 22
FIRMA

Recibido: 25-04-2022

c.c.:
LOO/jpp

BICENTENARIO PERÚ LA LIBERTAD 2021

Juntos por la Prosperidad

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMRKSAY**

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por OTINIANO ORBEGOSO Luisa Elsa FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.04.2022 17:50:45 -05:00

05
cinco

UGELSCR - ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEIDO N° 000664-2022-GRLL-GGR-GRE-UGELSCR-AAD

FECHA
12/04/2022

EXPEDIENTE : **UGELSC20220000308**

ASUNTO: SOLICITA INFORMACIÓN PARA SER PUBLICADO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (PTE) DE LA UGEL-SC, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2022

Atender en 1 días

REFERENCIA : INFORME N° 000032-2022-GRLL-GRELL-UGEL-SC-ADM-TRANSPARENCIA — SOLICITA INFORMACIÓN PARA SER PUBLICADO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (PTE) DE LA UGEL-SC, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2022

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
UGELSCR - ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GAITAN IPARRAGUIRRE ZULMA GIOVANNA	ATENDER	NORMAL	ATENDER INFORMACION
UGELSCR - ÁREA DE ADMINISTRACIÓN CHAVEZ MORANTE ARLITA NOEMI	ATENDER	NORMAL	ATENDER INFORMACION
UGELSCR - ÁREA DE ADMINISTRACIÓN PAREDES POLO JESSICA MARGARITA	ATENDER	NORMAL	OFICIO A DIRECCION,AGP,AGI, TAMBIEN INFORMAR A RESPONSABLE DE INFORMATICA EN CUANTO SE COBEERTURE RESPONSABLE
UGELSCR - ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ACOSTA LIÑAN PABLO	ATENDER	NORMAL	CON Y ATENCION

OTINIANO ORBEGOSO LUISA ELSA

JEFE

Huamachuco, 11 de Abril del 2022

INFORME N° 000032-2022-GRLL-GRELL-UGEL-SC-ADM-TRANSPARENCIA

AL : Mg. **Luisa Elsa Otiniano Orbegoso**
ADMINISTRADOR DE LA UGEL-SC.

DE : Lic. **Elvis Ernaldo Vásquez Sagástegui**
RESPONSABLE DE PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR - PTE

ASUNTO : SOLICITA INFORMACIÓN PARA SER PUBLICADO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (PTE) DE LA UGEL-SC, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2022

REF. : a) Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
b) Directiva N° 001-2017-PCM/SGP, aprobado con Resolución Ministerial N° 035-2017-PCM.

Me es sumamente grato dirigirme a su digna persona para saludar cordialmente y al mismo tiempo solicitar lo siguiente:

PRIMERO : De acuerdo al **Artículo 5°** de la **Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"**, es responsabilidad de la UGEL-SC publicar la información en el Portal de Transparencia Estándar – PTE, como: Normativas internas, Directorio, Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, Planeamiento y organización, Personal, Contratación de bienes y servicios, actividades oficiales, acceso a la información, registro de visitas, entre otra información.

SEGUNDO : En el **Artículo 8°** de la **Directiva N° 001-2017-PCM/SGP**, **LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, menciona que las Áreas/Oficinas de la UGEL Sánchez Carrión que poseen la información para ser publicado en el PTE, se les llama **COORDINADORES DE INFORMACIÓN**, quienes son responsables de brindar la información oportuna y necesaria al responsable del PTE de la UGEL-SC.

TERCERO : En el **Artículo 4°** de la **Ley N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, establece las responsabilidades y sanciones para los **funcionarios o servidores públicos que incumplieran con las disposiciones a que se refiere esta Ley, quedando obligados en alcanzar la información solicitada para ser publicado en el PTE.**

En tal sentido, **con la finalidad de transparentar la información de la UGEL-SC, se solicita a los funcionarios y servidores de las diferentes Áreas/Oficinas de la UGEL Sánchez Carrión (llamados también Coordinadores de información) que en adelante se mencionan, EN ALCANZAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE 2022 COMO PLAZO MÁXIMO HASTA EL DÍA 29/04/2022**, para ser publicado en el Portal de Transparencia Estándar – PTE de la UGEL –SC, la misma que está sujeta a vista del público en general y a una posterior auditoría.

1. Área: Gestión Institucional.

N°	Atender con la siguiente información:	Coordinación	Forma para alcanzar la información:
1	**ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN:** - Informar si durante el I Trimestre 2022 hubo alguna actualización de los **Instrumentos de Gestión y políticas** de la UGEL-SC.	Lic. Elvis Ernaldo Vásquez Sagástegui Celular: 948337223 A fin de evitar duplicidad y saber qué información de su Oficina ya está publicada en el PTE, verificar ingresando al siguiente enlace: https://bit.ly/2SihzjT	- Virtual: Escaneado en archivo pdf y enviar al correo elviser.vasquez@gmail.com - Físico: Con atención al responsable del PTE.

03
Fjs3

2. Oficina: Control Institucional – OCI.

Nº	Atender con la siguiente información:	Coordinación	Forma para alcanzar la información:
1	- Recomendaciones de Auditoria correspondiente al I Trimestre 2022.	Lic. Elvis Ernaldo Vásquez Sagástegui Celular: 948337223 A fin de evitar duplicidad y saber qué información de su Oficina ya está publicada en el PTE, verificar ingresando al siguiente enlace: https://bit.ly/2SihzjT	- Virtual: Escaneado en archivo pdf y enviar al correo elviser.vasquez@gmail.com - Físico: Con atención al responsable del PTE.

3. Oficina: Planillas.

Nº	Atender con la siguiente información:	Coordinación	Forma para alcanzar la información:
1	Listado de todo el personal que labora en la Sede UGEL-SC con sus ingresos (S/) detallados, del I Trimestre del año 2022.	Lic. Elvis Ernaldo Vásquez Sagástegui Celular: 948337223 A fin de evitar duplicidad y saber qué información de su Oficina ya está publicada en el PTE, verificar ingresando al siguiente enlace: https://bit.ly/3wVT1vl	- Virtual: Archivo en Excel de acuerdo al formato establecido que se viene trabajando, enviar al correo elviser.vasquez@gmail.com

4. Oficina: Abastecimientos.

Nº	Atender con la siguiente información:	Coordinación	Forma para alcanzar la información:
1	**Información de octubre a diciembre del 2021:** - Ordenes de Bienes y Servicios. - Pasajes y Viáticos. - Telefonía Fija, Móvil e Internet. - Vehículos. - Publicidad. - Comité de selección - Plan Anual de Contrataciones.	Lic. Elvis Ernaldo Vásquez Sagástegui Celular: 948337223 Los formatos oficiales Excel a trabajar, son los mismos del trimestre anterior, debiendo utilizarlos para el I Trimestre del año 2022. A fin de evitar duplicidad y saber qué información de su Oficina ya está publicada en el PTE, verificar ingresando al siguiente enlace: https://bit.ly/3wNqVmk	- Virtual: Archivos en Excel de acuerdo a los formatos establecidos y enviar al correo elviser.vasquez@gmail.com - Enviar en formato pdf la Resolución u otro documento de haber conformado nuevos Comités de selección y contrataciones durante el I Trimestre 2022. De no existir, igualmente deberá informar para tener el conocimiento respectivo.

5. Oficina: Informática en coordinación con personal de portería de la UGEL-SC.

Nº	Atender con la siguiente información:	Coordinación	Forma para alcanzar la información:
1	Registro de visitas del I Trimestre 2022.	Lic. Elvis Ernaldo Vásquez Sagástegui Celular: 948337223 A fin de evitar duplicidad y saber qué información de su Oficina ya está publicada en el PTE, verificar ingresando al siguiente enlace: https://bit.ly/3uLBbu3	- Virtual: Archivos en Excel de acuerdo a los formatos establecidos y enviar al correo elviser.vasquez@gmail.com

6. Oficina: Dirección - Secretaría

Nº	Atender con la siguiente información:	Coordinación	Forma para alcanzar la información:
1	Agenda Directoral	Lic. Elvis Ernaldo Vásquez Sagástegui Celular: 948337223 **FELICITAR** rotundamente a la Sra. Nancy Chávez Ávila, por actualizar diariamente la Agenda Directoral, comprobar ingresando al siguiente enlace: **https://bit.ly/39USmBk**	- A través de la página web de la UGEL-SC.

7. Oficina: Trámite Documentario y Archivo

Nº	Atender con la siguiente información:	Coordinación	Forma para alcanzar la información:
1	Resoluciones Directorales emitidas por la UGEL Sánchez Carrión.	Lic. Elvis Ernaldo Vásquez Sagástegui Celular: 948337223 Verificar las RD ya subidas al Portal, ingresando al siguiente enlace: **http://www.ugelsanchezcarrion.gob.pe/?page_id=743**	- Virtual: Escaneado en archivo pdf y enviar al correo elviser.vasquez@gmail.com

8. Jefaturas: Dirección UGEL-SC, Gestión Pedagógica, Gestión Institucional y Administración

Nº	Atender con la siguiente información:	Coordinación	Forma para alcanzar la información:
1	Normativas internas de la UGEL Sánchez Carrión emitidas durante el I Trimestre del año 2022.	Lic. Elvis Ernaldo Vásquez Sagástegui Celular: 948337223 Ingresar al PTE a traves del siguiente enlace: **http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14315&id_tema=1&ver=D#.YlSbqcjMKUn**	- Virtual: Escaneado en archivo pdf y enviar al correo elviser.vasquez@gmail.com

9. Jefaturas: Dirección UGEL-SC, Gestión Pedagógica, Gestión Institucional y Administración

Nº	Atender con la siguiente información:	Coordinación	Forma para alcanzar la información:
1	Buenas prácticas diversas implementadas en el I Trimestre 2022 en bien de los trabajadores de la Sede UGEL Sánchez Carrión y de los usuarios.	Lic. Elvis Ernaldo Vásquez Sagástegui Celular: 948337223	- Virtual: Escaneado en archivo pdf y enviar al correo elviser.vasquez@gmail.com

01
uno

GOBIERNO REGIONAL
LA LIBERTAD

UGELSCR - ÁREA DE ADMINISTRACIÓN – TRANSPARENCIA

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Se remite el presente documento con la finalidad que su Despacho tenga de conocimiento, recomendando notificar a las Áreas/Oficinas mencionadas solicitando la información para ser publicado en el PTE de la UGEL-SC, como **plazo máximo hasta el día 29/04/2022** bajo responsabilidad y estricto cumplimiento.

Es todo cuanto puedo informar a Ud. para su conocimiento y trámites correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
LIC. ELVIS ERNALDO VASQUEZ SAGASTEGUI
UGELSCR - ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

c.c.:

EEVS